



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

## RESOLUCIÓN CREE-062

### RESULTADOS

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica llevó a cabo un proceso competitivo para la contratación de su personal Directivo. Como resultado de este proceso fue seleccionado para el cargo de Jefe Técnico al Ingeniero OSCAR ONÁN ORTEGA CÁRDENAS quien fungió en este puesto al 31 de enero del 2018.

Como parte del proceso de reclutamiento de personal directivo se seleccionó al Ingeniero ROQUE ALEXANDER LÓPEZ SORIANO para que ocupara la jefatura de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.

Dentro del mencionado proceso, el Ingeniero López Soriano también participó con buen suceso en la selección para ocupar la posición de Jefe Técnico.

Durante el período que el Ingeniero López Soriano ha desempeñado el puesto de Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión ha mostrado gran capacidad y espíritu de cooperación.

Que el pasante KENNY DAVID GIRÓN NAVARRO ha venido laborando con denotada capacidad en el cargo de técnico, sin embargo, en los próximos días le será otorgado el grado de Ingeniero Electricista Industrial.

### CONSIDERANDOS

Que de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, el titular del Poder Ejecutivo, ejercerá la supervisión, vigilancia y control de la Industria Eléctrica por medio de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.

Que mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el veinte (20) de mayo del 2014, fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica.

Que la Ley General de Industria Eléctrica de forma expresa señala que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, a través de sus Comisionados adopta sus resoluciones con absoluta independencia de criterio y bajo su exclusiva responsabilidad.

Que la Ley General de la Industria Eléctrica establece que el personal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica será seleccionado en base a mérito.



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

Que en la Reunión Ordinaria CREE-33-2018 del 08 de febrero de 2018, el Directorio de Comisionados acordó emitir la presente Resolución.

### POR TANTO

La CREE en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3, literal H y literal I de la Ley General de la Industria Eléctrica, en el Artículo 4, numeral 1, 2, 3, 4 y 5, Artículo 19, numeral 12 del Reglamento Interno de la CREE, el Directorio de Comisionados de la CREE por unanimidad de votos de los Comisionados.

### RESUELVE

- A) Delegar interinamente el cargo de Jefe Técnico de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica al Ingeniero ROQUE ALEXANDER LÓPEZ SORIANO en sustitución del Ingeniero OSCAR ONÁN ORTEGA CÁRDENAS.
- B) Solicitar a la Administración de la CREE para que se inicien las acciones para contratar en el cargo de Analista del Área Técnica al pasante KENNY DAVID GIRÓN NAVARRO, una vez que le sea reconocido el grado de Ingeniero Electricista Industrial.
- C) Solicitar a la administración de la CREE que a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de ley, se haga el ajuste de salario y puesto correspondientes, tanto al Ingeniero ROQUE ALEXANDER LÓPEZ SORIANO como al pasante KENNY DAVID GIRÓN NAVARRO.
- D) Comuníquese.

  
OSCAR WALTHER GROSS CABRERA



  
GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA

  
RICARDO GUSTAVO ESPINOZA SALVADÓ